

**INFORME DE BALANCE SOCIAL**  
**FUNDACIÓ TEATRE LLIURE**  
**TEATRE PUBLIC DE BARCELONA**  
**AÑO 2024**

*"El Teatre Lliure y su proyecto de futuro no son una cuestión privada, del mismo modo que el Teatre Lliure no ha tenido nunca una actitud privada y personal ante el teatro"*

*"El Teatre Lliure es un teatro que asume su compromiso histórico, ético y moral, un teatro hecho de ilusión, de poesía, de sentimientos humanos. Ha querido demostrar que un teatro de arte es un teatro responsable, que su campo de acción es la humanidad y que, a partir de ahí, es posible mejorar el mundo. Esta ha sido la fuerza interna, continuamente renovada, que nos ha permitido reencontrar un sentido al hecho teatral contemporáneo y nos ha estimulado a construir un teatro acorde con este sentimiento"*

*Fabià Puigserver*



**Publicamos, de nuevo, el informe de Balance social de la Fundación Teatre Lliure, un documento de rendición de cuentas que describe el impacto social, ambiental y de buen gobierno de la Fundación a lo largo del último año 2024. El informe describe y evidencia en términos cuantitativos y cualitativos los impactos positivos y negativos de la gestión de nuestra actividades en ámbitos como el buen gobierno, la igualdad, el compromiso ambiental, el compromiso social y la calidad laboral. Queremos poner así a disposición de la ciudadanía por la que trabajamos, de las administraciones, y de todo el público en general información sobre las actividades llevadas a cabo a lo largo del último ejercicio y su repercusión social.**

## **INDEX**

1. Misión de la fundación	3
1.1. Misión de la fundación	3
1.2. Actividades y proyectos	3
1.3. Personas usuarias y colectivos beneficiarios	6
1.4. Actividad económica	10
1.5. Efectividad	10
1.6. Eficiencia	13
2. Personas	14
2.1. Personas de la organización	14
2.1.1. Perfil de la organización	14
2.1.2. Igualdad de oportunidades y diversidad	15
2.1.3. Condiciones laborales y conciliación	16
2.1.4. Igualdad retributiva	17
2.1.5. Desarrollo profesional	17
2.1.6. Salud, seguridad y bienestar personal	20
2.1.7. Comunicación interna	21
3. Buen gobierno	22
3.1. Transparencia	22
3.2. Patronato	22
3.3. Control y supervisión financiera	26
3.4. Ética y prevención de la corrupción	27
4. Red, comunidad y ciudadanía	28
4.1. Colaboraciones	28
5. Medio ambiente	29
5.1. Gestión ambiental	29
6. Proveedores	30



## 1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

---

### 1.1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

La promoción, producción, gestión, programación y difusión de espectáculos escénicos y musicales dirigidos a un público mayoritario a partir de unos postulados estéticos y cívicos que atiendan el interés público y general, como expresión de una forma artística creativa, plural y contemporánea.

Asimismo, también son finalidades de la fundación la extensión de las actividades propias a otros ámbitos de la creación artística, tanto en lo que se refiere a la producción como en lo referente a la reflexión, la formación, el análisis y la difusión de los mismos; y el fomento de todo tipo de acciones destinadas a un mayor conocimiento y difusión de las artes del espectáculo tanto en el contexto cultural catalán como en otros ámbitos culturales, muy especialmente en aquello que ata a la divulgación de la realidad cultural catalana fuera de sus fronteras.

### 1.2 ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Líneas y ámbitos de actuación principal:

Para la consecución de sus fines y de acuerdo con sus estatutos, la Fundación desarrolla las siguientes actividades:

- a) La producción de espectáculos u otros formatos creativos.
- b) La realización de actividades de formación profesional, tanto en lo que se refiere al orden artístico como al técnico, en relación y colaboración con otras instituciones parecidas, muy especialmente el Institut del Teatre de Barcelona.
- c) La consecución de las infraestructuras y de los medios técnicos y de orden profesional necesarios para el desarrollo de estas actividades en condiciones óptimas, así como de los recursos financieros que deben hacerlas posibles.
- d) La recogida y conservación del patrimonio histórico y documental referente a los espectáculos y las actividades teatrales, con el fin de facilitar su utilización por los estudiosos y en iniciativas de difusión dirigidas al entorno público, por sí misma o en colaboración con las instituciones y entidades análogas.
- e) La concesión de premios, becas, ayudas y pensiones y, en general, de todo tipo de estímulos para la investigación, la creación, la formación, así como de reconocimiento de tareas concretas o trayectorias.



- f) La convocatoria y organización, por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas y privadas, de todo tipo de acciones, actividades, iniciativas y actos en todos los ámbitos y especialidades de las artes del espectáculo.
- g) La edición, por sí misma o en colaboración, de materiales relacionados con sus objetivos, en publicaciones periódicas y unitarias y en todo tipo de soporte impreso, audiovisual, informático, etc.

### **Actividades principales desarrolladas en 2024:**

#### **Actividad escénica:**

- 467 funciones
- 98.424 espectadores

#### **Producciones propias:**

- Yerma (3 funciones – 595 espectadores)
- Macbeth (33 funciones – 15.129 espectadores)
- Ifigènia (35 funciones – 14.989 espectadores)
- La gavina (36 funciones – 16.816 espectadores)
- L'imperatiu categòric (27 funciones – 4.252 espectadores)

#### **Coproducciones:**

- El misántrop (26 funciones – 11.355 espectadores)
- L'anorak (22 funciones – 2.282 espectadores)
- Thaumà (15 funciones – 1.003 espectadores)
- Reiterat Rei Tarat (21 funciones – 2.216 espectadores)
- Casares-Camus: una historia de amor (16 funciones – 3.173 espectadores)
- El día del Watusi (20 funciones – 4.130 espectadores)
- Retrat d'un artista mort (9 funciones – 1.073 espectadores)
- Morir lo hace todo el mundo (10 funciones – 1.460 espectadores)
- Caramel (25 funciones – 4.877 espectadores)
- Totentanz (9 funciones – 1.638 espectadores)

#### **Compañías invitadas:**

- Bodouir (3 funciones – 295 espectadores)
- Burnt toast (2 funciones – 559 espectadores)
- Mount average (26 funciones – 104 espectadores)
- Aquellas que no deben morir (2 funciones – 691 espectadores)
- Y AM (VR) (36 funciones – 247 espectadores)
- Mothers. Song for wartime (2 funciones – 677 espectadores)
- The Employees (3 funciones – 1.071 espectadores)



- Abans que caigui la nit (3 funciones – 141 espectadores)
- Seitons Masdeu (2 funciones – 150 espectadores)
- La nit del peix kiwi (18 funciones – 1.272 espectadores)
- Casting Lear (15 funciones – 2.181 espectadores)
- Un tros de oa (10 funciones – 509 espectadores)
- Hamlet (10 funciones – 1.695 espectadores)
- Sísif fa no fa (14 funciones – 2.356 espectadores)
- Hellen Keller, a esposa marabilla? (9 funciones – 1.338 espectadores)

#### **Programa educativo:**

- 181 actividades
- 3.519 participantes/usuarios
  - ¡Entre bambalinas! ¡Entre cajas! ¡Entramos en sala! : 48 visitas guiadas – 1.037 alumnos
  - El Libre en las aulas: 5 sesiones – 241 alumnos
  - Proceso de creación: 2 sesiones – 27 alumnos
  - Talleres: 4 sesiones – 94 alumnos
  - Coloquio escolar: 1 sesión – 126 alumnos
  - En Residencia: 40 sesiones – 38 alumnos
  - La caixa del Lliure: 884 alumnos
  - Programa Tándem: 208 alumnos
  - Escena Pilot: 34 sesiones – 102 alumnos
  - Formación al profesorado: 46 sesiones – 196 profesores
  - Presentaciones para maestros y profesorado: 1 presentación – 41 asistentes
  - Lliure Estudi: 1.059 visitas – 515 usuarios

#### **Lliure y territorio:**

- 2 producciones en gira
- 7 representaciones escénicas
- 2.598 espectadores
- 6 poblaciones:
  - Sant Cugat
  - Vilanova i la Geltrú
  - Badalona
  - Rubí
  - Girona
  - Manresa

#### **Otras actividades:**

- 17 actividades
- 29.306 asistentes/usuarios



- Escuela de pensamiento: 5 sesiones. 570 asistentes
- In Situ: 2 sesiones. 143 asistentes
- Lunes de archivo: 7 sesiones. 167 asistentes
- Visitas guiadas: 36 sesiones. 548 asistentes
- Exposiciones:
  - "¿Quiere hacer teatro y habla de tirar el escenario?" – Montjuïc
  - "Cartografía de un Palacio" – Montjuïc
  - "Una ciudad en escena" – Gracia
  - "Payasos Sin Fronteras, 30 años. Una herramienta de construcción masiva." – Gracia
- Coloquios: 6 coloquios Postfunción con acceso libre después de la función
- Servicio de canguro a determinadas funciones: 137 usuarios
- Payasos en la plaza con Payasos Sin Fronteras: 2 funciones con 350 asistentes
  - 6 de abril – Alquimia
  - 2 de noviembre – Dúo Las Sureñitas
- Barcelona Dibuja: Siluetas sorpresa con Raimon Rius
- BCN Open House: 189 usuarios
- La Taula: Anna Pérez Pagès – 150 usuarios
- Cosmos – 893 usuarios
- Clase magistral "Desmontando Hamlet": 67 usuarios
- Historias de la cocina (Unlock the city) Vive Montjuïc: 120 asistentes
- Arxiu Lliure: 24.674 usuarios – 97.451 visitas
- Experiencias culturales de acceso a la cultura por público social: colaboración con el programa Apropa Cultura. 1.648 personas beneficiarias de diversos colectivos:
  - Adicciones: 6 grupos – 71 personas
  - Discapacidad física: 16 grupos – 117 personas
  - Discapacidad intelectual: 28 grupos – 244 personas
  - Mujeres en situación de vulnerabilidad: 15 grupos – 126 personas
  - Personas mayores: 15 grupos – 137 personas
  - Infancia y juventud: 23 grupos – 233 personas
  - Enfermedades crónicas: 2 grupos – 10 personas
  - Migración y personas refugiadas: 2 grupos – 13 personas
  - Pobreza: 7 grupos – 72 personas
  - Salud mental: 109 grupos – 870 personas
  - Sin hogar: 4 grupos – 18 personas

### 1.3 PERSONAS USUARIAS Y COLEGIOS LECCIONES BENEFICIARIOS

#### ○ **Canales de Comunicación:**

Gráficamente, en el año 2024 ha combinado dos campañas. La primera, vinculada a la Temporada 23/24 para el primer semestre del año bajo el lema *Un brogit col·lectiu* aglutinando la idea de



comunidad y de acción compartida. La segunda, de la Temporada 24/25 para el segundo semestre, *Lliure*, con una imagen llena de movimiento tanto en cuanto a la imagen gráfica como a la diversa utilización del logotipo del Lliure.

Respecto a la publicidad, el contenido programático y todas las producciones propias han disfrutado de una presencia continuada tanto en canales y medios online como offline, aunque la publicidad digital ha sido la máxima inversión. Es por ello que se ha optado por las inserciones en las páginas webs de los principales diarios de Cataluña y diarios afines a las artes escénicas, dirigidos a un público nicho. En el ámbito exterior, el teatro ha tenido presencia con banderolas de todas las producciones propias y alguna destacada ha tenido autobuses. Hemos apostado por las inserciones de radio en Rac 1 y en Catalunya Ràdio y en tv3 hemos emitido el anuncio de la temporada. Hemos mantenido el sello de la casa, con el uso de la tipografía helvética, una imagen no a sangre manchada con la tipografía. Esta composición gráfica ha servido de base para las comunicaciones de todas las obras.

En 2024 hemos realizado un total de 23 ruedas de prensa. Todas ellas en formato híbrido, es decir, presenciales y digitales. En total, hemos enviado un total de 93 comunicados en catalán y en castellano de la actividad organizada o en la que el teatro participa. Esta difusión ha supuesto un total 4.613 noticias publicadas (entre televisión (148), radio (248), prensa (960) y digital (3.257) por un valor económico de 35.339.734€.

A nivel de redes sociales, en general hemos incrementado nuestras comunidades. En cuanto a Twitter hemos cerrado el año con un total de 34.079 seguidores. La comunidad de Instagram con un total de 41.652 seguidores, convirtiéndose en la red social puntera en captación de seguidores. El canal aglutinador de toda la comunicación audiovisual, Youtube con un total de 6.987 seguidores. Facebook con 28.068 seguidores.

Durante el año 2024, la web ha recibido 708.772 visitas totales (un 18,40% más que el año anterior). Este número se desglosa de la siguiente manera: 278.029 sesiones, con más de 129.000 usuarios nuevos.

Respecto a los programas de mano que se reparten antes del espectáculo hemos hecho un total de 31 y 8 de lectura fácil, con 4.045 descargas totales (3.357 descargas únicas). Por otro lado, hemos enviado un total de 50 boletines semanales a 39.711 suscriptores, que han tenido una tasa de apertura del 40%.

- **Número de usuarios:**

El número de usuarios total de la Fundación durante el año 2024 ha sido de 411.226 personas

- **Número de usuarios directos y beneficiarios indirectos:**

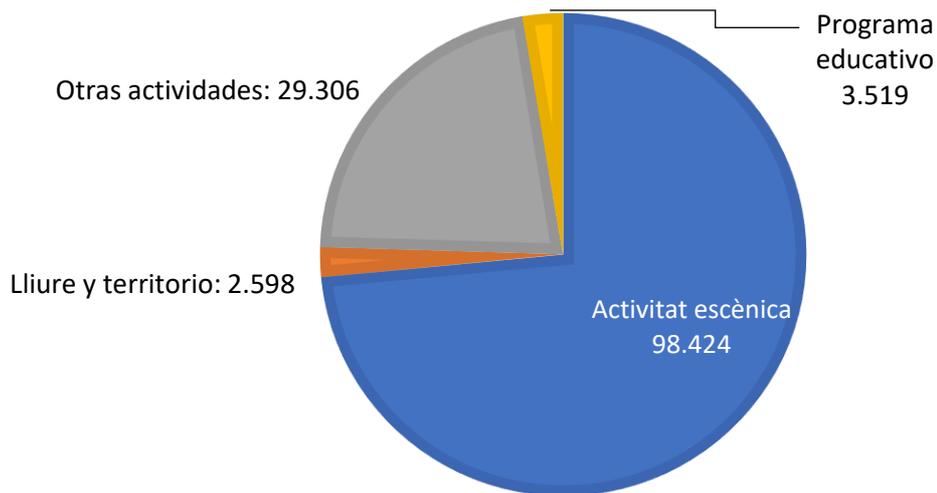
Se considera usuarios directos a los participantes en actividades presenciales y, beneficiarios indirectos a los beneficiarios de iniciativas no presenciales.



- Número de usuarios directos: 133.847 usuarios directos
  - Espectadores presenciales en el Teatre Lliure: 98.424 espectadores
    - Sala Fabià: 62.732 espectadores
    - Espai Lliure: 9.750 espectadores
    - Lliure de Gracia: 25.942 espectadores
  - Espectadores Teatre Lliure y territorio: 2.598 espectadores
  - Espectadores otras actividades: 29.306 usuarios y asistentes
    - Escola de Pensament: 570 asistentes
    - In Situ: 143 asistentes
    - Dilluns d'arxiu: 167 asistentes
    - Visitas guiadas: 548 asistentes
    - Servicio de canguro: 137 usuarios
    - BCN Open House: 189 usuarios
    - Historias de la cocina (Unlock the city) Vive Montjuïc: 120 asistentes
    - La Mesa: 150 asistentes
    - Cosmos: 893 usuarios
    - Clase magistral: 67 asistentes
    - Arxiu Lliure: 24.674 usuarios
    - Experiencias culturales de acceso a la cultura por público social: colaboración con el programa Apropa Cultura. 1.648 personas beneficiarias de diversos colectivos.
  - Programa educativo: 3.519 participantes
    - ¡Entre bambalinas! ¡Entre cajas! ¡Entramos en sala!: 1.037 alumnos
    - El Lliure en las aulas: 241 alumnos
    - Proceso de creación: 27 alumnos
    - Talleres: 94 alumnos
    - Coloquio escolar: 126 alumnos
    - En Residencia: 38 alumnos
    - La caixa del Lliure: 884 alumnos
    - Programa Tándem: 208 alumnos
    - Escena Pilot: 102 alumnos
    - Formación al profesorado: 196 profesores
    - Presentaciones para maestros y profesorado: 41 asistentes
    - Lliure Estudi: 515 usuarios



## USUARIOS DIRECTOS: 133.847 USUARIOS

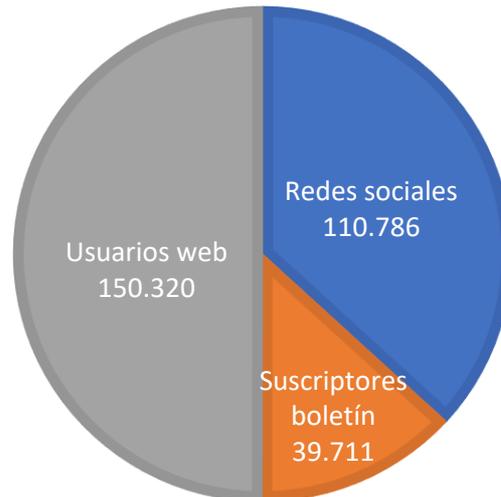


De los usuarios directos presenciales de las actividades escénicas hay que poner de relieve los siguientes datos:

- Edad media de los usuarios: 45,12 años
  - Abonados: 27.541 personas (27,98%)
  - Personas desempleadas: 779 personas (0,98%)
  - Personas con diversidad funcional: 866 personas (0,98%)
  - Familias numerosas, monoparentales o de acogida: 1.559 personas (1,77%)
  - Jóvenes (hasta 35 años): 18.956 personas (21,60%)
  - Programa Apropa Cultura: 1.648 personas (1,87%)
- Número de beneficiarios indirectos: 300.817
- 110.786 seguidores en redes sociales
  - 39.711 suscriptores del boletín del Teatre Lliure
  - 150.320 usuarios únicos de la página web



## BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 300.817 PERSONAS



### 1.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Fundación para realizar las actividades se nutre de los ingresos derivados de la siguiente actividad económica:

Ingresos totales 2024: 9.816.759,21€

- Ingresos propios por actividad: 1.921.252,21€ (19,57%)
- Ingresos por subvenciones: 7.895.507,00€ (80,43%)

### 1.5 EFECTIVIDAD

La fundación evalúa la efectividad de las actividades y proyectos desarrollados en función de los siguientes criterios:

- Número de espectadores actividades escénicas: 98.424 espectadores
- Porcentaje de ocupación en las actividades artísticas: 84,24%
- Número de participantes en las actividades culturales, educativas y giras: 35.423 participantes
  - Actividades culturales: 29.306 participantes
  - Programa educativo: 3.519 participantes
  - Lliure y territorio: 2.598 participantes
- Número de contratos de empleo originados por las actividades: 1.283 contratos



## FUNCIONES ESCENICAS: 467

### Sala Fabià:

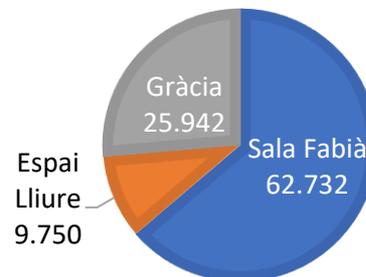
- Funciones: 212
- Aforo: 77.910
- Espectadores: 62.732
- Ocupación: 80,50%



### Espai Lliure:

- Funciones: 106
- Aforo: 11.575
- Espectadores: 9.750
- Ocupación: 84,30%

## ACTIVIDADES ESCENICAS: 98.424 ESPECTADORES



### Lliure de Gràcia:

- Funciones: 149
- Aforo: 27.349
- Espectadores: 25.942
- Ocupación: 82,96%

## OCUPACIÓN ACTIVIDADES ESCENICAS: 84,24%



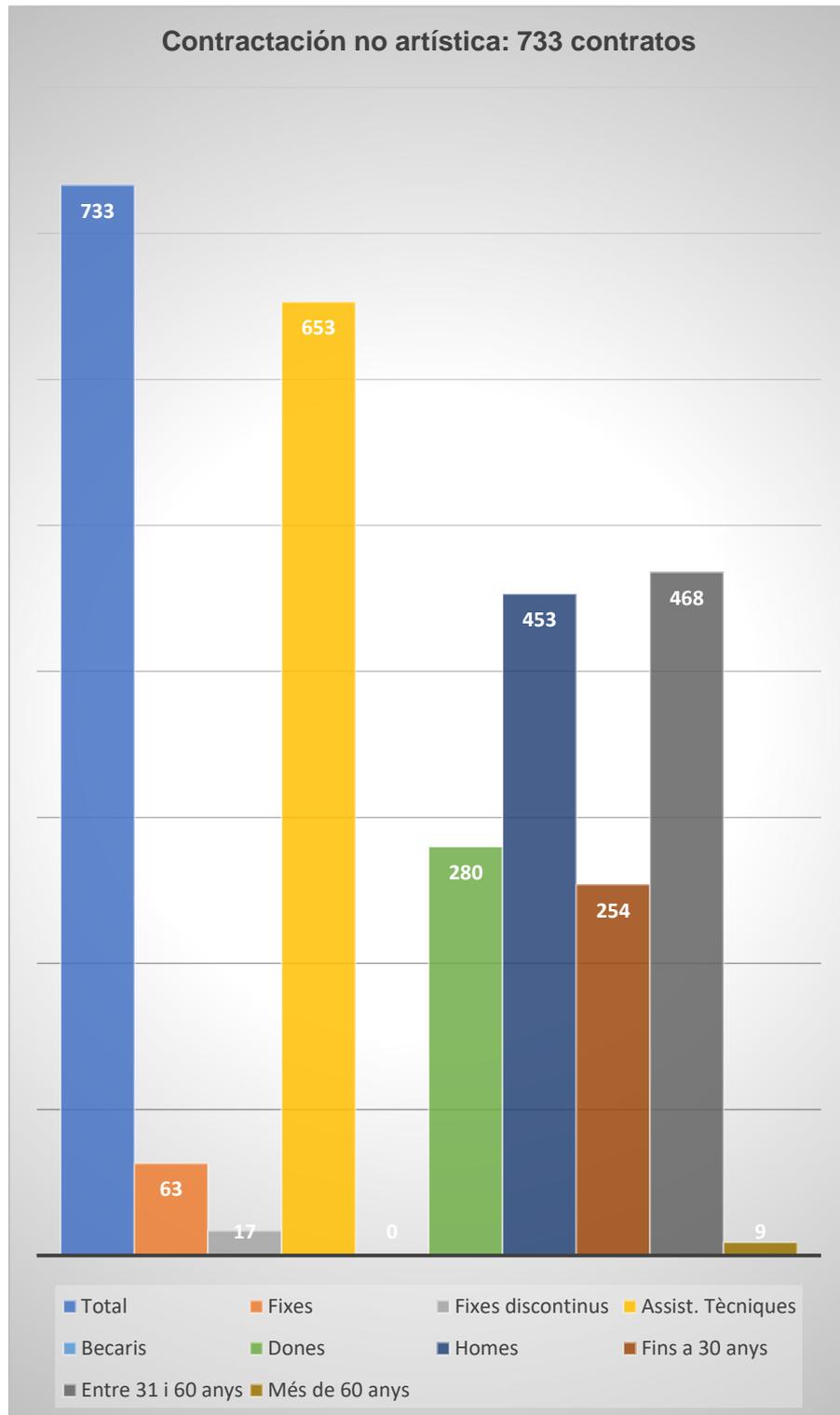
### Total:

- Funciones: 467
- Aforo: 116.834
- Espectadores: 98.424
- Ocupación total: 84,24%



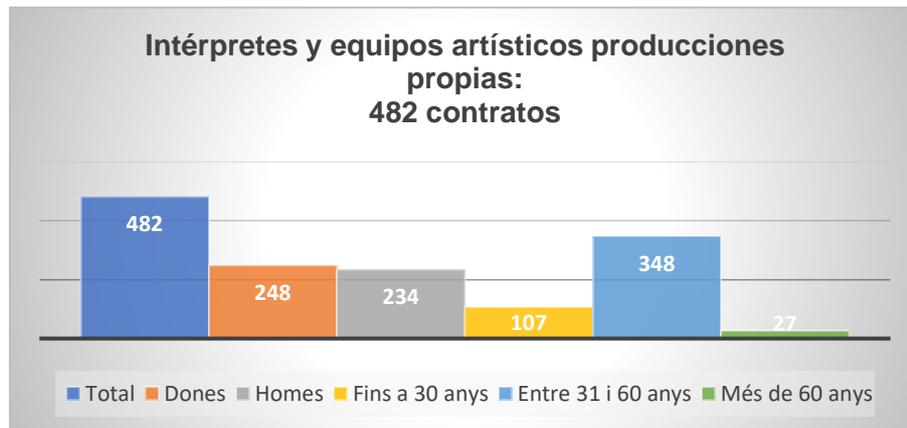
Creación de empleo mediante la actividad: 1.283 contratos, 537 mujeres y 697 hombres

- Contratación no artística: 733 contratos

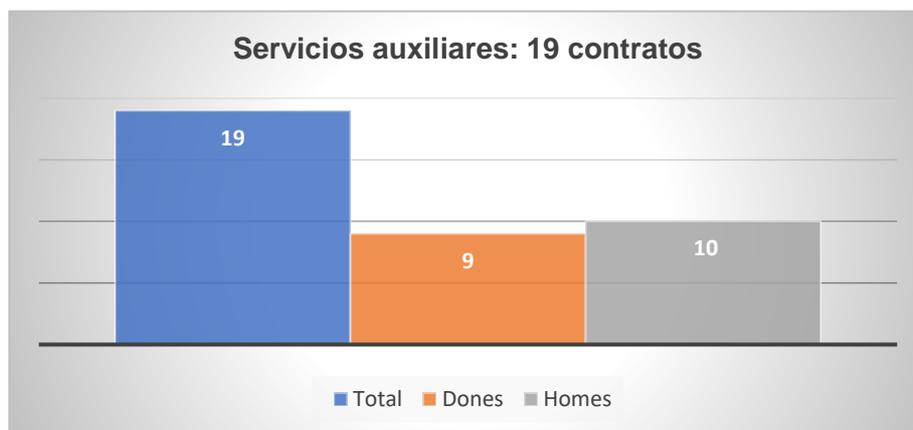




- Intérpretes y equipos artísticos de las producciones propias: 531 contratos



- Empresas subcontratadas servicios auxiliares: 19 contratos



## 1.6 EFICIENCIA

### Ratio gastos fundacionales / gasto total:

Gastos destinados a fines fundacionales son aquellos efectivamente generados para el cumplimiento de los fines estatuarios, es decir, gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la finalidad de la fundación.

Los gastos necesarios para las actividades incluyen la parte de gastos de estructura que no tienen una aplicación directa a las actividades fundacionales, pero que son necesarios para su funcionamiento.

El gasto total es la suma de los gastos de las actividades fundacionales y necesarias:



GASTOS NECESARIOS	2024
SERVICIOS	1.693.751,77
PERSONAL	3.627.161,16
PUBLICIDAD - OTROS	455.389,73
<b>TOTAL</b>	<b>5.776.302,66</b>

FINES FUNDACIONALES	2024
ACTIVIDAD	3.810.825,73
DERECHOS AUTORÍA	134.541,67
ACOMODADORES	102.457,03
<b>TOTAL</b>	<b>4.047.824,43</b>

<b>TOTAL GASTOS 2024</b>	<b>9.824.127,09</b>
--------------------------	---------------------

Proporcionalmente, pues:

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD	PORCENTAJE
GASTOS NECESARIOS	58,80%
FINES FUNDACIONALES	41,20%
TOTAL	100%

## 2 PERSONAS

---

### 2.1 PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

#### 2.1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

##### Descripción equipo directivo por género:

El equipo directivo lo forman: Dirección, Gerencia y Direcciones de equipo.

Equipo directivo (a 31 de diciembre 2024)	
Mujeres	3
Hombres	6
Total	9



### Descripción plantilla por género:

Personal en plantilla sin equipo directivo (a 31 de diciembre 2024)	
Personal con contrato fijo	
Mujeres	30
Hombres	24
Total	54
Personal con contrato fijo discontinuo	
Mujeres	9
Hombres	8
Total	17

## 2.1.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

### Composición del equipo directivo, según sexo (%):

Equipo directivo (a 31 de diciembre 2024)	
Mujeres	33,33%
Hombres	66,67%

### Composición de la plantilla, según sexo (%):

Personal en plantilla sin equipo directivo (a 31 de diciembre 2024)	
Personal con contrato fijo	
Mujeres	55,56%
Hombres	44,44%
Personal con contrato fijo discontinuo	
Mujeres	52,94%
Hombres	47,06%

### Personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad:

Actualmente, la Fundación tiene contratada a dos personas con una minusvalía de un 66% y un 55%.



### Plantilla según sexo y grupo profesional:

Categorías	Total	Mujeres	Hombres
Grupo I: Atención al público, taquillas y auxiliares Administrativos con contrato fijo	5	4	1
Grupo I: Atención al público y taquillas con contrato fijo discontinuo	11	5	6
Grupo II: Oficiales administrativos y adjuntos jefe de sala	0	0	0
Grupo III: Secretariado de equipos, equipo técnico, sastrería, concejalía y jefes de sala con contrato fijo	22	9	13
Grupo III: Equipo técnico, sastrería y concejalía con contrato fijo discontinuo	13	5	8
Grupo IV: Responsables	13	10	3
Grupo V: Jefes de equipos y producción	11	7	4
Adjuntos a Dirección de Equipos y Coordinación	3	0	3
Dirección, Gerencia y Dirección de Equipos	9	3	6
Plantilla total a 31 de diciembre de 2023	87	43	44

### 2.1.3 CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

#### Medidas de conciliación de la vida laboral y privada:

La Fundación aplica las medidas de conciliación de la vida laboral y privada previstas en el convenio colectivo de trabajo vigente suscrito entre los representantes de la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras.

CONTRATO	INDEFINIDO				FIJO DISCONTINUO				TOTAL
	COMPLETO		PARCIAL		COMPLETO		PARCIAL		
Mujeres	26	29,88%	7	8,05%	5	5,75%	5	5,75%	43
Hombres	28	32,18%	2	2,30%	8	9,19%	6	6,90%	44
Total	54	62,07%	9	10,34%	13	14,94%	11	12,65%	87

En el año 2024 se ha continuado aplicando el Acuerdo de Trabajo a distancia firmado en el año 2022 que permite la realización de Trabajo a distancia dos días por semana laboral. Este programa lo están utilizando Trabajo16nt 28 personas, lo que supone el 58% de los puestos de Trabajo que se pueden



acoger al Trabajo a distancia, ya que hay puestos de Trabajo que requieren presencialidad y a los que no se puede aplicar este régimen de Trabajo.

### **Descripción plantilla según tipología contrato laboral y género:**

Actualmente el personal con contrato indefinido representa el 100% de la plantilla:

- Contrato fijo: 72,41%
- Contrato fijo discontinuo: 27,59%

Del total de la plantilla por género:

- Mujeres: 49,43%
- Hombres: 50,57%

### **Número de personas contratadas a través de programas de inserción, personal en prácticas, y otros:**

La Fundación actualmente no tiene ninguna persona contratada a través de programas de inserción, personal en prácticas, ni otros.

### **Personal acogido a medidas de conciliación, por sexo (%):**

De las 63 personas en plantilla con contrato fijo, el 6,35% disfruta de medidas de conciliación por guarda legal por hijos.

Asimismo, de ese 6,35%, el 75% corresponde a mujeres y el 25,00% a hombres.

## **2.1.4 IGUALDAD RETRIBUTIVA**

Ratio salario más alto / salario más bajo:

- Salario más alto: 108.000,12 €
- Salario más bajo: 13.093,80 €
- Rati 2024: 8,25

## **2.1.5 DESARROLLO PROFESIONAL**



## Plan de formación:

Durante el año 2024 la comisión de Formación del Teatre Lliure, partiendo de los resultados de la encuesta de necesidades formativas realizada en el año 2023 diseñó un plan de formación para el año 2024 que respondiera a las siguientes necesidades detectadas:

### Formación obligatoria y transversal

Es aquella formación que se deriva del cumplimiento de obligaciones normativas externas o bien de los diferentes planes y proyectos transversales que está desarrollando actualmente el Teatre Lliure. Siempre que se plantea la necesidad de mantener al personal informado y formado en diferentes aspectos se programan sesiones formativas.

La normativa externa al teatro puede ser de carácter diverso. Por ejemplo: Prevención de Riesgos laborales, Autoprotección ante una emergencia, Protección de datos personales,...

Entre los planes y proyectos del teatro que actualmente generan obligaciones formativas destacan los siguientes:

- *Plan de Igualdad:* Prevé acciones de comunicación y formación en igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos de la Fundación. Recomienda incorporar formación específica y continuada sobre igualdad a todo el grueso de la plantilla dentro del plan formativo. Propone comunicar de forma anual el diseño del Plan de formación.
- *Protocolo de prevención y abordaje del acoso sexual:* Prevé, como acciones preventivas, promover formación específica sobre la prevención del acoso en el entorno de trabajo, así como llevar a cabo acciones de sensibilización, de información y de formación (cursos, talleres, sesiones informativas, folletos informativos, vídeos, carteles...), que se concretarán anualmente en un plan consensuado en el seno de la Comisión de Igualdad del Teatre Lliure.
- *Código ético:* Afirma la necesidad de garantizar el derecho a la formación continuada del personal. Además, con el fin de asegurar la correcta aplicación del Código ético y la resolución de los conflictos que se puedan derivar, establece medidas de divulgación del propio interna y externamente. Además, prevé que el personal de la Fundación recibirá la formación adecuada en aquellas materias que lo requieran.
- *Protocolo de prevención y abordaje del acoso psicológico:* Prevé llevar a cabo acciones de sensibilización, de información y de formación (cursos, talleres, sesiones informativas, establecer un apartado de FAQ, establecer un sistema para recibir consultas, folletos informativos, carteles...), que habrá que concretar en, al menos, una sesión formativa anual, incluida en el Plan de formación, para todo el personal de la Fundación, donde, además, se recuerde la existencia del Protocolo.



- *Plan de Sostenibilidad:* Prevé proporcionar información y formación ambiental para los trabajadores y artistas, incluido el acceso a otros recursos, estudios de caso, talleres o seminarios web. También proporcionar, cuando sea posible, la formación adicional a nuestros equipos técnicos y artísticos con el fin de hacer que nuestras producciones artísticas sean sostenibles.

### Formación de interés transversal

Es aquella formación que, en función de la detección de necesidades formativas, se considera que puede ser de interés para personal de los diferentes equipos de la Fundación. Ejemplos: Formación en idiomas, formación en TIC,...

### Formación específica

Es aquella formación que, en función de la detección de necesidades formativas, se considera que puede ser de especial interés para una o unas personas concretas, por la tipología de trabajo que desarrollan. Ejemplos: Formación en prevención de riesgos por personal técnico de escenario, formación en el ámbito de la comunicación,...

### Formación pedida por las personas destinatarias

Es aquella formación de interés de la persona destinataria. En este caso, la persona debe rellenar un formulario de petición y trasladarlo para su aprobación a la dirección de su departamento. Una vez recibida esta aprobación, la petición se estudiará por parte de la Comisión de Formación. La Comisión, una vez valorada, hace la propuesta correspondiente sobre el apoyo a recibir por parte de la FTL.

### **Acciones formativas:**

Los datos detallados de la actividad formativa llevada efectivamente a cabo durante el año 2024 son los siguientes:

Total personas formadas:	58
Total cursos / formaciones realizadas:	14
Total charlas formativas:	4
Total inscripciones a jornadas externas:	6
Total inscripciones:	298
Total inscripciones de mujeres:	149
Total inscripciones hombres:	149
Total horas formación personas trabajadoras:	2.790

Formación realizada con coste:	24.033,37 €
Presupuesto Formación FTL:	25.000,00 €
Crédito formación bonificada FUNDAE:	15.481,58 €



Crédito dispuesto FUNDAE:

13.570,20 €

FORMACIÓ REALITZADA DURANT L'ANY 2024						
ACCIONS FORMATIVES	INSCRIPCIONS		Total hores formació	Cost de la formació	Sexe	
					H	D
<b>XERRADES OBLIGATÒRIES</b>						
XERRADA: CODI ÈTIC - COMPROMISOS ÈTICS	47	1,5	70,5	500,00 €	19	28
XERRADA: PLA D'IGUALTAT - COMUNICACIÓ PER A LA IGUALTAT EN	41	1,5	61,5	500,00 €	13	28
XERRADA : ASSETJAMENT SEXUAL – MÉS QUE UN PROTOCOL	42	1,5	63	500,00 €	15	27
XERRADA : ASSETJAMENT LABORAL – COMUNICACIÓ EFECTIVA	57	1,5	85,5	550,00 €	28	29
<b>CURSOS</b>						
CURS IDIOMES				11.030,50 €		
CURS IDIOMES LEARNLIGHT - ANGLÈS	11	90	990		5	6
CURS IDIOMES LEARNLIGHT - ALEMANY	1	90	90			1
CURS IDIOMES LEARNLIGHT - FRANCÈS	1	90	90		1	
CURS DE CARRETONS	14	22	308	1.983,60 €	14	
CURS DE PLATAFORMES	26	4	104	3.378,00 €	21	5
FORMACIÓ PRIMERS AUXILIS	13	4	52	- €	8	5
CURS ATENCIÓ A LES PERSONES AMB DISCAPACITAT - ÀGILS	12	30	360	- €	7	5
OPERACIONS MENORS EN LA PREVENCIÓ I CONTROL LEGIONEL·LA	3	20	60	652,50 €	3	
MONOGRÁFICO SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN (SII) Y I	2	30	60	1.313,10 €	1	1
CURS DE RELACIONS LABORALS	1	40	40	300,00 €	1	
CURS DE SEURETAT SOCIAL I DRET LABORAL	1	50	50	840,50 €	1	
CURS REDACCIÓ DE LECTURA FÀCIL	5	3	15	450,00 €	1	4
CURS IL·LUMINACIÓ LED - ETC LEARNINGSTAGE STONEX	6	27,5	165	1.093,56 €	3	3
CURS DE REGIDORIA D'ESDEVENIMENTS	1	16	16	230,00 €		1
CURS DE MINDFULLNESS	1	16	16	112,12 €	1	
CURS EXCEL BÀSIC	1	12	12	233,40 €		1
<b>JORNADES</b>						
CONGRÉS INTERNACIONAL D'ESPECTADORS DE TEATRE	3	7	21	140,00 €	2	1
JORNADA: COL·LABORACIÓ PÚBLICO-PRIVADA: "REPTES I HORITZON	1	4	4	15,00 €		1
JORNADES TEATRE INCLUSIU	3	12	36	- €	2	1
SDE COM DISSENYAR ESTRATEGIES DE DESENVOLUPAMENT DE PUB	2	4,5	9	- €	1	1
SDE COM MILLORAR L'ATENCIÓ A LES DISCAPACITATS	2	4	8	- €	1	1
TALLER DE SUPORT DEL GEEC 2.0	1	4	4	- €	1	
<b>AJUTS A LA FORMACIÓ</b>						
AJUT A LA FORMACIÓ (ASSIGNATURA: HISTÒRIA DE L'ART)				104,95 €	1	
AJUT A LA FORMACIÓ (ASSIGNATURA - HISTÒRIA DE LES ARTS ESCÈNIQUES)				106,14 €		1
<b>Totals:</b>	<b>298</b>		<b>2790,5</b>	<b>24.033,37 €</b>	<b>150</b>	<b>150</b>

## 2.1.6 SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL

Medidas para la prevención de riesgos laborales y fomento del bienestar del personal:

Las medidas en materia de prevención de riesgos y fomento del bienestar del personal en 2024 han sido las siguientes:

- Finalización de un estudio de análisis de la incidencia de los riesgos psicosociales
- Evaluación por parte de la empresa anteriormente encargada de la prevención de riesgos de la Fundación (SPA) SGS TECNOS SA.



- Curso de prevención y extinción de incendios
- Curso de primeros auxilios
- Actualización del Plan de Autoprotección

## 2.1.7 COMUNICACIÓN INTERNA

### **Canales de comunicación interna:**

La Fundación Teatre Lliure cuenta con canales de comunicación interna que facilitan la realización de las tareas habituales y la comunicación entre las personas trabajadoras resultado de un intenso programa de digitalización de la entidad llevado a cabo en los últimos años.

Se cuenta con una herramienta informática denominada Theatron que permite gestionar toda la actividad artística y organizativa. Esta herramienta en base web es accesible desde todos los ordenadores y dispositivos móviles por parte de todas las personas trabajadoras y contiene toda la información relevante de las diferentes actividades que se llevan a cabo, así como la información institucional. Además esta herramienta permite enviar información a todo el personal y facilita el acceso al sistema de fichaje horario y al portal personal de cada persona trabajadora, donde se puede encontrar toda la información y documentación laboral de cada persona trabajadora.

También se cuenta con la plataforma Office365, en la que herramientas como Outlook, Teams, Sharepoint y Planner facilitan la comunicación entre las personas trabajadoras y la creación de grupos de trabajo para la gestión documental y de las tareas propias de las actividades.

Toda la plantilla de la Fundación cuenta con dispositivos móviles de uso personal que permiten el acceso a las herramientas informáticas de la organización.

Asimismo, se dispone de un sistema audiovisual para videoconferencias en la Biblioteca del Teatro, en Montjuic, que facilita la celebración de conferencias, reuniones, ruedas de prensa, etc.... con una alta calidad de imagen y sonido.



### **Mecanismos y/o procedimientos de gestión de conflictos internos:**

La Fundación Teatre Lliure dispone de un Código Ético donde se establece la creación del correo electrónico [bustiaetica@teatrelliure.com](mailto:bustiaetica@teatrelliure.com), donde cualquier persona vinculada con la Fundación puede hacer llegar cualquier caso de incumplimiento del Código Ético.

Los casos de incumplimiento son recibidos por un miembro de la Junta de Gobierno, que dará traslado al instructor nombrado por este menester de forma bianual por la Junta de Gobierno.

El Código Ético establece el procedimiento instructor y la forma de resolución de los conflictos.

### **Protocolos de prevención**

La Fundación Teatre Lliure dispone de varios protocolos de prevención:

- Gobernanza por la utilización de las tecnologías de la información
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso laboral
- Plan de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas LGTBI
- Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y Hombres

## **3 BUEN GOBIERNO**

---

### **3.1 TRANSPARENCIA**

#### **Información pública sobre la fundación:**

La Fundación da cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia a través de su página web, donde se encuentra publicada toda la información relevante de la entidad actualizada periódicamente siguiendo las disposiciones legales vigentes.

### **3.2 PATRONATO**

#### **3.2.a) Pleno del Patronato:**

##### Composición y estructura

El número máximo de patrones fijado por estatutos es de 35 personas. A 31 de diciembre de 2024 el Patronato estaba compuesto por 28 personas.



Detalle de los patrones a 31 de diciembre 2024, especificando nombre, cargo y fecha de incorporación:

1. Sr. Guillem López Casanovas	Presidente	13-12-19
2. Ayuntamiento de Barcelona - Sr. Xavier Marcé Carol	Vicepresidente	Vitalicio
3. Generalidad de Cataluña – Sr. Josep María Carreté	Vicepresidente	Vitalicio
4. Ministerio Cultura - INAEM – Sra. María Paz Santa-Cecilia Aristu	Vicepresidente	Vitalicio
5. Diputación de Barcelona – Sr. Pau González Val	Vicepresidente	Vitalicio
6. Asociación de Actores y Directores de Cataluña - Sr. Àlex Casanovas Hernández	Vocal	Vitalicio
7. Asociación de Espectadores Teatro Libre – Sr. Pere Riera i Terrades	Vocal	Vitalicio
7. Sra. Sira Abenoza González	Vocal	11-10-23
8. Sra. Clara Aguilar Ctra	Vocal	11-10-23
10. Sr. Jordi Bosch Palacios	Vocal	10-07-17
11. Sr. Pau de Solà-Morales Serra	Vocal	13-12-19
12. Sra. Marta Esteve Zaragoza	Vocal	13-12-19
13. Sra. Carme Fenoll i Clarabuch	Vocal	13-12-19
14. Sr. Guillem -Jordi Graells Andreu	Vocal	Vitalicio
15. La Lleialtat SCCL - Sra. Esther Ros Roca	Vocal	Vitalicio
16. Sr. Esteve León Aguilera	Vocal	15-06-17
17. Sra. Carol Lopez Diaz	Vocal	15-12-23
18. Sra. Marta Marco Viñas	Vocal	10-12-20
19. Sra. Maria Martínez Vendrell	Vocal	16-06-16
20. Sra. Silvia Munt Quevedo	Vocal	11-10-23
21. Sr. Domènec Ribagorçana i Felipe	Vocal	13-12-19
22. Sra. Anna Maria Ricart Codina	Vocal	13-12-19
23. Sr. Alexandre Rigola Montes	Vocal	Vitalicio
24. Sr. Jordi Sellas Ferres	Vocal	22-12-17
25. Sr. Antoni Sevilla i Gibert	Vocal	10-07-17
26. Sra. Oliveras Truyol Caimari	Vocal	11-10-23
27. Sra. Emma Vilarasau Tomàs	Vocal	13-12-19
28. Sra. Anna Villarroya Planas	Vocal	10-12-20
Sr. Tomàs Segura Andres	secretario no patrón	28-06-18

Descripción por género de la composición del patronato

Patronato (a 31 de diciembre de 2024)		
Mujeres (incluyendo representantes)	14	50,00%
Hombres (incluyendo representantes)	14	50,00%
Total	28	100%



Patronato (a 31 de diciembre de 2024)		
Mujeres (sin representantes)	12	57,14%
Hombres (sin representantes)	9	42,86%
Total	21	100%

### Funciones del patronato

La competencia del patronato se extiende a todo aquello que concierne a la alta dirección de la fundación, a la que representa con plenitud de facultades.

El patronato podrá delegar sus funciones en la junta de gobierno o en otros órganos. No serán delegables en ningún caso:

- La modificación de los estatutos.
- La fusión, la escisión o la disolución de la fundación.
- La elaboración y la aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales.
- Los actos de disposición sobre bienes que, en conjunto o individualmente, tengan un valor superior a una vigésima parte del activo de la fundación, salvo que se trate de la venta de títulos valor con cotización oficial por un precio que sea al menos el de cotización.
- La constitución o la dotación de otra persona jurídica.
- La fusión, la escisión y la cesión de todos o de una parte de los activos y los pasivos.
- La disolución de sociedades o de otras personas jurídicas.
- Los actos que requieren la autorización o aprobación del protectorado.
- La adopción y formalización de las declaraciones responsables.

### Funcionamiento del patronato

De acuerdo con los estatutos de la fundación el Pleno del Patronato se reúne siempre que lo decida la Presidencia, o cuando lo solicite una cuarta parte de sus miembros. En todo caso se prevé la celebración de dos reuniones anuales

### **3.2 b) Junta de Gobierno:**

#### Composición y estructura

De acuerdo con los estatutos la composición de este órgano debe ser la siguiente:

1. La persona que ostente la presidencia del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.



2. Las cuatro Administraciones Públicas:
  - a. Generalidad de Cataluña,
  - b. Diputación de Barcelona.
  - c. Ayuntamiento de Barcelona, y
  - d. Ministerio de Cultura
3. Cuatro personas nombradas por el Patronato de entre sus miembros.
4. La persona que ostente la secretaría del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.

La composición de la Junta de Gobierno a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Sr. Guillem López Casasnovas	Presidente	13-12-19
Ayuntamiento de Barcelona – Sr. Xavier Marcé Carol	Vicepresidente	Vitalicio
Generalidad de Cataluña – Sr. Josep María Carreté	Vicepresidente	Vitalicio
Ministerio Cultura - INAEM - Doña María Paz Santa-Cecilia Aristu	Vicepresidente	Vitalicio
Diputación de Barcelona – Sr. Pau González Val	Vicepresidente	Vitalicio
Sr. Guillem Jordi Graells	Vocal	13-6-13
D. Esteve León Aguilera	Vocal	10-12-20
Sra. Anna Villarroya Planas	Vocal	10-12-20
Do. Marta Esteve Zaragoza	Vocal	13-12-19

#### Descripción por género de la composición de la Junta de Gobierno

Junta de Gobierno (a 31 de diciembre de 2024)		
Mujeres (incluyendo representantes)	3	33,33%
Hombres (incluyendo representantes)	6	66,67%
Total	9	100%

Junta de Gobierno (a 31 de diciembre de 2024)		
Mujeres (sin representantes ni presidencia)	2	50,00%
Hombres (sin representantes ni presidencia)	2	50,00%
Total	4	100%

#### Funciones de la Junta de Gobierno

Además de las facultades que expresamente le delegue el patronato, la junta de gobierno tendrá las siguientes:

- a) Formular la propuesta de las cuentas anuales y del presupuesto anual al patronato.



- b) Formular la propuesta de la Memoria Anual de Actividades al patronato.
- c) Formular la propuesta del Contrato Programa al patronato.
- d) Proponer al patronato el nombramiento de la dirección.
- e) Nombrar y cesar a la Gerencia, oído el Director.
- f) Proponer al patronato el nombramiento de nuevos miembros del patronato, después de haber valorado las candidaturas

### Funcionamiento de la Junta de Gobierno

Los Estatutos de la fundación prevén que la Junta de Gobierno se reunirá siempre que lo solicite cualquiera de sus componentes, y al menos una vez cada dos meses.

#### **3.2.c) Dirección**

El Cargo de Director General lo designa el Patronato tras un proceso de selección abierto, en concurrencia y público, en el que se valoran los méritos, experiencia y conocimiento de los postulados a fin de elegir a la persona más adecuada para el cargo.

El director ejerce la dirección ejecutiva y artística de la fundación de acuerdo con los estatutos de la Fundación. Asiste a todas las reuniones del Pleno del Patronato y de la Junta de Gobierno.

El Pleno del Patronato eligió en fecha 11 de octubre de 2023, tras un proceso de selección abierto, público y de acuerdo con las bases acordadas por el propio Pleno del Patronato en fecha 30 de junio de 2023, como Director de la fundación al Sr. Julio Manrique Vicuña por un mandato de cinco años prorrogable únicamente por un segundo mandato de tres años.

El Pleno del Patronato acordó abrir un proceso de convocatoria pública para proveer a la nueva Dirección que finalizó el 11 de octubre de 2023 con la elección del Sr. Julio Manrique Vicuña como nuevo Director de la Fundación a partir del 1º de febrero de 2024.

El Sr. Julio Manrique Vicuña inició sus funciones plenas como Director de la Fundación el 1º de febrero de 2024, tras un periodo transitorio iniciado en octubre de 2023 para facilitar las tareas de programación de la temporada 24/25.

El Sr. Juan Carlos Martel Bayod finalizó sus funciones como Director de la Fundación el 31 de enero de 2024.

La remuneración del Director se aprobó por el Pleno del Patronato.

El Director asiste a todas las reuniones del Patronato y de la Junta de Gobierno.

#### **3.2.d) Gerencia**



El gerente ejerce las funciones ejecutivas previstas en los estatutos de la Fundación, así como las funciones delegadas por la Junta de Gobierno o la Dirección. Asiste a todas las reuniones del Pleno del Patronato y de la Junta de Gobierno.

La contratación del Sr. Valeri Viladrich Santallusia, como gerente, se realizó en fecha 13 de febrero de 2019.

En el mes de diciembre de 2024 se inició el proceso de renovación de la gerencia por motivo de la jubilación del Sr. Valeri Viladrich Santallusia que se producirá el 31 de mayo de 2024.

### 3.3 CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

#### **Información económica y financiera:**

La Fundación facilita toda la documentación contable e informe de auditoría a los miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno con antelación suficiente a fin y efecto de que puedan disponer de la misma antes de la reunión. También se ha creado un portal web accesible para todos los miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno donde se encuentra toda la información relevante para la toma de decisiones.

Las personas que se encargan de elaborar la información contable, económica y financiera están a disposición del Patronato y de la Junta de Gobierno, en especial el día de la reunión.

Las cuentas anuales de la fundación son auditadas por una empresa legalmente autorizada. El proceso de contratación de los servicios de auditoría se realizan mediante un procedimiento de contratación público y abierto.

En relación con el ejercicio 2024, la auditoría ha sido encargada a la empresa FAURA - CASAS AUDITORES CONSULTORES, S.L.

#### **Gestión, identificación y/o seguimiento de riesgos (Compliance):**

Los procesos internos de gestión están diseñados con sistemas de control de procesos. El programa de gestión contable y el de gestión de nóminas están diseñados bajo estos criterios.

Por otro lado la Fundación cuenta con servicios externos que, en colaboración directa con los profesionales de la estructura de la misma velan por garantizar una gestión esmerada y un control de los riesgos derivados de la acción de la Fundación en todos los ámbitos :

- asesoría fiscal
- asesoría jurídica en contratación pública
- asesoría jurídica en el ámbito de la propiedad intelectual
- asesoría laboral



- servicio ajeno de prevención de riesgos laborales,
- delegado de protección de datos externo

### 3.4 ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La Fundación para gestionar los posibles conflictos de intereses entre la fundación y los miembros del Patronato tiene una regulación específica en sus estatutos, y en su nuevo Código ético, aprobado en el año 2020.

El Código Ético establece los principios y reglas que deben seguir todos los miembros de la Fundación, personas trabajadoras, Patrones y equipo Directivo, entre ellos mismos, y con el resto de personas y entidades que se relacionan como miembros de la Fundación.

Entre estas normas cabe destacar no conceder ni aceptar ventajas personales en las relaciones comerciales que puedan influir en una decisión, informando de cualquier indicio o duda en cuanto a la existencia de corrupción o delito económico.

La Fundación también cuenta con una guía anticorrupción y de prevención del blanqueo de capitales donde se establecen los criterios que deben seguir todas las personas trabajadoras.

## 4 RED, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA

---

### 4.1 COL· LABORACIONES

Entidades con las que se han firmado convenios de colaboración durante el año 2024 para poder crear apoyos y alianzas a favor de los proyectos artísticos y sociales:

- Convenio de colaboración con la Fundación Banco Sabadell para la colaboración con el programa Ànima.
- Convenio de colaboración con la Fundación Cataluña La Pedrera, para el proyecto del programa educativo Tándem.
- Convenio marco de colaboración con el Instituto del Teatro de la Diputación de Barcelona, para el proyecto de IT Teatre – Teatre Lliure Reverberacions.
- Convenio de colaboración con la Fundación La Caixa para la coproducción del espacio de entrevistas La Plaza.
- Convenio de colaboración con el Teatre Nacional de Catalunya en relación con los abonados de ambas instituciones.
- Convenio de colaboración con Embassa't para la realización de las noches de estreno de las producciones del Teatre Lliure.



- Convenio de colaboración con la Fundación Síndrome de Down para la integración social de personas con discapacidad intelectual en actividades del Teatre Lliure.
  - Convenio específico de colaboración con la Universidad de Barcelona para la realización de los Premios UB 2024 en el Teatre Lliure.
  - Convenio marco de colaboración entre los equipamientos nacionales; Consorcio del Mercat de les Flors, Fundació del Gran Teatre del Liceu, Consorci de L'Auditori i l'Orquestra, Fundació Orfeó Català-Palau de la Música Catalana, Teatre Nacional de Catalunya y Fundació Teatre Lliure, para promover la cultura y las artes escénicas desde el ámbito pedagógico.
  - Convenio de colaboración con el RACC y la Comunidad Club65 para ofrecer ventajas a las personas mayores de 65 años.
  - Convenio de colaboración con la ONCE con el fin de ofrecer sesiones accesibles mediante el sistema AUDESC.
  - Convenio con la Federación de Familias y Personas con Sordera para el desarrollo del proyecto de accesibilidad "Ahora Cultura Accesible".
  - Convenio con el Servicio de empleo de Cataluña para articular sesiones de información y conocimiento con la Asociación Catalana de Integración y Desarrollo Humano – acidH.
- Convenio con la Asociación más que cuidados para desarrollar el servicio de atención de niños durante las funciones en el Teatro Libre y facilitar así la conciliación de la vida familiar y personal con el disfrute de la cultura.

## 5 MEDIO AMBIENTE

---

### 5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

En el año 2020 el Patronato de la Fundación Teatre Lliure, aprobó y hizo pública una "Declaración de intenciones" recogiendo experiencias previas llevadas a cabo en la institución, que dio origen a una política de sostenibilidad estructurada, en la que se basó el "Plan de sostenibilidad del Teatre Lliure" aprobado en el año 2021.

Este Plan fue precedido por una "Auditoría de sostenibilidad" del Teatre Lliure. Plasma la voluntad de contribuir a la lucha contra el cambio climático, la degradación del medio ambiente y la reducción de nuestra huella de carbono, procurando contribuir así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas dentro de la agenda 2030.

#### **Principales actividades llevadas a cabo en 2024**

##### Prueba piloto de producciones sostenibles

Tras unos primeros años de esfuerzos muy centrados en la mejora de los edificios y las operaciones generales de la Fundación, y habiendo alcanzado resultados remarcables en ambas cuestiones, en el



año 2024 se inició una prueba piloto de "producción sostenible". El objetivo de la iniciativa era sistematizar los esfuerzos para hacer más sostenible la actividad de producción teatral, siguiendo las orientaciones contenidas en el "Theatre Green Book" (TGB) , un proyecto de referencia europea en el ámbito de la sostenibilidad en las artes escénicas.

Se eligieron dos producciones, una destinada a ser exhibida en el Teatre Lliure de Gràcia y otra en la sala Fabià Puigserver para aplicar, en la medida de lo posible las indicaciones del TGB. Las conclusiones de esta prueba piloto serán utilizadas para aplicar a esta metodología de producción sostenible a otras producciones propias de las próximas temporadas teatrales 2025-26.

#### Proyecto de digitalización de luz escénica – LED financiado con fondos Next Generation

Este proyecto, en su conjunto, tenía por objetivo impulsar la transición de la iluminación escénica del Teatre Lliure a la tecnología digital. Se pudo llevar a cabo gracias a dos aportaciones conseguidas de los Fondos europeos Next Generation, que permitieron, en total, una inversión en este proyecto de 464.706,98 €.

Este año 2024 hemos terminado la segunda de estas acciones tras conseguir el otorgamiento la subvención de los Fondos Next Generation – INAEM (Ministerio de Cultura) por valor de 192.184,62 €, que ha permitido ampliar la digitalización y robotización de nuestros equipos de iluminación, con las mejoras técnicas y de seguridad que ello ha supuesto. La inversión total de esta fase ha sido de 240.230,78 €.

#### Ahorro energético

Se continúa la aplicación de medidas de ahorro energético y, tal y como ya sucedió en los últimos cuatro años, el 2024 ha sido el año de menor consumo energético de toda la historia del Teatre Lliure. Respecto al consumo del año 2010, año de inicio de nuestros registros de control, en este año 2024 se ha ahorrado un 60.32% del consumo de electricidad (medido en Kw).

#### Gestión de residuos

Se organizaron varias formaciones para la correcta gestión de residuos dirigidas, especialmente al equipo de la Asociación Mezcladís, que gestiona el servicio de restauración del teatro.

#### Reutilización de materiales

Se continuó con la política de reaprovechamiento de materiales, en especial de materiales utilizados en las producciones escénicas.

#### Mantenimiento de acreditaciones ambientales

Vamos a adherirnos al inicio del año 2021 al Compromiso para la Sostenibilidad Turística Barcelona Biosphere (CSTBB), promovido por el Ayuntamiento de Barcelona, Turismo de Barcelona y la Cámara de Comercio de Barcelona. Una vez realizado el proceso de acreditación correspondiente, obtuvimos



el sello de certificación Biosphere Sustainable Lifestyle en diciembre 2021. Durante el año 2024, se han formalizado las acciones de mejora para poder completar la acreditación anual, y se ha acreditado su cumplimiento. Igualmente se han mantenido las condiciones para disponer del Distintivo de calidad ambiental para equipamientos escénicos de la Generalidad de Cataluña, obtenido durante el año 2022.

## **6 PROVEEDORES**

---

### **6.1 GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES**

#### **Gestión de la cadena de suministro:**

La Fundación tiene un proceso de homologación de proveedores propio y además en la adquisición de suministros, servicios y obras está sujeto al cumplimiento de las obligaciones existentes, en esta materia, a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

#### **Código de conducta de proveedores:**

La Fundación ha introducido en todos los contratos y convenios la obligación para los proveedores de conocer y respetar el Código Ético de la Fundación así como también el Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual y el Protocolo de prevención y lucha contra el acoso laboral.

Se ha aplicado sistemáticamente una política de contratación sostenible, para mejorar el alcance de las cadenas de suministro y fomentar la utilización de proveedores que aplican criterios sostenibles, valorando positivamente los productos y servicios locales o de proximidad. En todo el sistema de contratación y de licitaciones se puntúa positivamente este tipo de proveedores y servicios.